Acuerdo de servicios FNTP-001-2024

FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

OBJETO DEL PROCESO		Fortalecer las capacidades de los actores de la cadena de valor del sector turismo en el municipio de Dabeiba-Antioquia mediante la implementación de un plan de formación adaptado al territorio	**Código del Proceso:**	_____
NOMBRE DEL PROPONENTE				

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	% DESCUENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
Entregable 1			
Hojas de vida con sus respectivos soportes del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato, según las obligaciones específicas del contratista.	Con la aprobación por parte del supervisión, previa socialización en el Comité Técnico de Seguimiento	De acuerdo al cronograma establecido	**5%**
Un (1) documento en PDF que contenga el plan de trabajo según las obligaciones específicas del contratista.			
Dos (2) cronogramas (general y específico) en PDF Y/O Excel según las obligaciones específicas del contratista.			
Entregable 2			
Un (1) documento con el plan de capacitación que incluya: Estructuración de cinco (5) capacitaciones de cuatro (4) horas presenciales para hasta ochenta (80) integrantes de la cadena de valor turístico, de acuerdo con los temas sugeridos. Un (1) documento con el diseño de herramientas lúdicas y metodológicas orientadas a los cinco (5) talleres presenciales para hasta (80) integrantes de la cadena de valor turístico.	Con la aprobación por parte del supervisión, previa socialización en el Comité Técnico de Seguimiento	De acuerdo al cronograma establecido	**15%**
Entregable 3			
Un (1) documento que contenga evidencias (listas de asistencia, fotografías, actas, entre otros) de los cinco (05) talleres de formación presenciales de cuatro (4) horas dirigidas hasta ochenta (80) integrantes de la cadena de valor del sector turístico en el municipio de Dabeiba. Un (1) documento que contenga evidencias del suministro de hasta cuatrocientos (400) refrigerios para los ochenta (80) participantes que serán divididos en dos grupos de cuarenta (40) personas. Evidencia del suministro en cada una de las cinco (5) capacitaciones programadas.	Con la aprobación por parte del supervisión, previa socialización en el Comité Técnico de Seguimiento	De acuerdo al cronograma establecido	**25%**
Entregable 4			
Un (1) documento que contenga el informe final en PDF que demuestre el desarrollo de cada una de las actividades realizadas, que contenga principales resultados, generalidades, proceso de socialización y capacitación, conclusiones, recomendaciones, entre otra información que se considere importante incluir y que defina el Comité Técnico de Seguimiento, con copia en digital de todos los entregables a la supervisión delegada, según las obligaciones específicas del contratista.	Con la aprobación por parte del supervisión, previa socialización en el Comité Técnico de Seguimiento	De acuerdo al cronograma establecido	**25%**

Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.
Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.
Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre FONTUR y El CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.